



Fondo Nacional de Vivienda
FONVIVIENDA
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO
() 0 1 7 9
1 4 FEB. 2012

"Por medio de la cual se aclara la Resolución número 1110 del 27 de diciembre de 2011, por la cual se asignan trece (13) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes al "Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 9 del artículo 3º y en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, el artículo 73 del Código Contencioso Administrativo y

CONSIDERANDO

Que el Fondo Nacional de Vivienda, expidió la Resolución número 1110 del 27 de diciembre de 2011, la cual se asignó trece (13) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes al Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental.

Que una vez verificada la información registrada en el cuadro resumen de la mencionada resolución, se evidencia que se incurrió en un error involuntario en la digitación del Departamento de Boyacá en el artículo primero, siendo el correcto el Departamento de Norte de Santander, como se detalla en la parte inferior del mismo artículo.

Que el artículo 73 del Código Contencioso Administrativo, en su parte pertinente dispone: "... siempre podrán revocarse parcialmente los actos administrativos en cuanto sea necesario para corregir simples errores aritméticos, o de hecho que no incidan en el sentido de la decisión".

Que dado que las razones señaladas en los considerandos anteriores corresponden a errores de hecho que no inciden en el sentido de la decisión, resulta procedente aclarar la Resolución número 1110 de 2011.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aclarar la parte resolutoria pertinente al artículo primero de la resolución número 1110 del 2011 del Fondo Nacional de Vivienda, en relación con el cuadro resumen que se relaciona a continuación, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto:

"Por medio de la cual se aclara la Resolución número 1110 del 27 de diciembre de 2011, por la cual se asignan trece (13) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes al Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental"

DEPARTAMENTO	NUMERO	VALOR_SUBSIDIO
NORTE DE SANTANDER	1	\$ 10.400.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- En lo no aclarado, la Resolución citada en el artículo primero del presente acto administrativo, continua vigente y debe dársele estricto cumplimiento en lo allí establecido.

ARTICULO TERCERO.- Que la presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. 14 FEB. 2012



JORGE ALEXANDR VARGAS MESA

Director Ejecutivo del Fondo Nacional De Vivienda

Elaboró: Yeny Andrea Pachón Alonso

Revisó: María Isabel Galvis Suarez, Juan Carlos Ospina Rendon